



Quito, 30 de marzo del 2.012

Señores

Accionistas de FÉNIX ECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A.

Ciudad.-

De las revisiones periódicas realizadas a los diferentes documentos que lleva la compañía puedo manifestar que los mismos se sujetan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Además en lo relacionado con el control interno implementado considero es el más acertado y cumple con los objetivos establecidos.

Los diferentes registros contables del movimiento financiero por el ejercicio económico correspondiente al año 2.011, se los ha elaborado de acuerdo con lo que dictan las normas legales y las cifras de ellos guardan relación con las cifras de los balances, y han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es necesario manifestar que este es el año de transición para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo cual se ha realizado el análisis respectivo para determinar que secciones de las NIIF para Pymes es necesario aplicar para cumplir con este requerimiento.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Diego Villacrés", written over a horizontal dashed line.

COMISARIO

Diego Villacrés.

170492768-8.